



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Enajenación del aprovechamiento forestal MA/223/E/C/2015/09

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 06/08/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del siguiente aprovechamiento compuesto por los siguientes lotes, de conformidad con los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

Lote MA/223/E/C/2015/09. 250 toneladas métricas (pino negral y pino albar). A liquidación final.

Localización: Rodal 78 c.

Corta de mejora.

3. – Plazo de extracción: 1 año desde la adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación al alza: 15 euros/tonelada.

5. – Garantía provisional: No se exige.

6. – Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Plazo: 15 días desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

En Hontoria del Pinar, a 6 de agosto de 2015.

El Alcalde Presidente,
Francisco Javier Mateo Olalla